

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 146 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

Siendo las 17, 34 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Héctor Aguayo Lorca y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretario Municipal. Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S) Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **Jurídico** Patricio Anders Torres, **Sostenedor** Víctor Sánchez Bravo; **Directora Daem** Ana María Umaña; **Dom** Luis Bernal Fermandois; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea, **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco y **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Aprobar Padem año 2013 y 4) Varios.-

I.-ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 24.09.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 371; Se adopta por unanimidad efectuar Sesión Extraordinaria acerca de la temática Seguridad Ciudadana con la participación del Fiscal de Quintero – Puchuncaví el día jueves 27 de Septiembre 2012 a las 16 horas.

Acuerdo N° 372; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria sector Salud en los subtítulos e ítems que se indican, destinados a cancelar incentivo de desempeño colectivo fijo y variable 2011 al personal

Acuerdo N° 373; El Concejo Municipal aprueba unánimemente Modificación Presupuestaria, destinada a cancelar asignación municipal transitoria para el Profesional Médico – Sector Salud- Andre Vergara Ramírez Rut N° 14.169384-0 por un valor de \$288.026.- a contar del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2012, de conformidad al artículo N° 45 de la Ley N° 19.708 de Atención Primaria.

Acuerdo N° 374; El Concejo Municipal adopta por unanimidad realizar Licitación Pública para la contratación del servicio unidad de rescate, atención de emergencias, capacitación y asesoría en seguridad ciudadana, protección civil y emergencias por un periodo de cuatro años.

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 141 celebrada el día 24 de septiembre de 2012.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 142 de fecha 01.10.2012; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 375; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar el día 22 de octubre de 2012, a contar de las 10,00 horas para analizar la Propuesta del Padem, año 2013.-

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 142 celebrada el día 01 de octubre de 2012.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 08.10.2012; Incorpora los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 376; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar en forma Extraordinaria el día martes 16 de octubre a las 11,30 horas con la participación de la Consultora Fortunato y Asociados quien deberá hacer la presentación del Informe de la Auditoria Financiera.-

Acuerdo N°377; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad crear la Cuenta N°2102001009007, de conformidad al artículo 45° de la Ley de Atención Primaria, relativa a la asignación especial para cancelar al medico referido al Presupuesto Municipal sector Salud.

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 143 celebrada el día 08 de octubre de 2012

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Grupo Folclórico Danza Nuestra de fecha 06/11/2012; Solicitan una Subvención para Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse semana del 27 de enero al 03 de febrero 2013.

Sr. Presidente (S); Si algún Concejal quiere referirse a este tema, le sugiero que lo haga en el punto Varios.

III.- APROBAR PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL. PADEM AÑO 2013.

Sr. Presidente (S); Antes de someter el Padem de alguna u otra manera estuvimos conversando hace poco rato con la Directora del Daem, a quien le hice ver una preocupación nuestra en torno que quedo algo pendiente en este proceso de discusión del Padem que hemos llevado a cabo durante todo este tiempo, que tiene que ver con la rotación de algunos profesores.

Nos gustaría que la Directora del Daem nos explicara en qué consiste o cual es la importancia que eso tiene o la no importancia de ello.

Daem; Primero que todo señalar que el hecho de que se haya incluido un Programa de Destinaciones en el Padem obedece principalmente a que si no se refleja y se lleva a cabo, no se

puede ejecutar. Por lo tanto, ese programa primero que todo no necesariamente se lleve a cabo, se termina de hacer la evaluación en el mes de diciembre para luego proceder.

Segundo, las razones siempre son de buen servicio, haciendo énfasis en un tema que tiene que ver con competencias tanto técnicas como competencias blandas, que en algunos casos dificultan la gestión en los establecimientos, escuchando la voz de los propios directores de establecimientos.

Hasta el momento, lo único completo que quedaría es la reubicación, dado que la Escuela Lidia Iratchet, ha ido perdiendo cursos y alumnos, la reubicación de algunos docentes de la Escuela Lidia Iratchet con seguridad hacia el Liceo Politécnico quien está asumiendo los cursos que la Escuela Lidia Iratchet tenía en términos de los séptimos y octavos básicos.

Un docente de la Escuela Francia que por razones de desempeño, ya conversado con el Director y solo una docente de la Escuela Mantagua por un tema de buen servicio es porque la necesitamos en la Escuela Republica de Francia. Eso es todo lo que hasta el momento está determinado a ejecutar, todo previa matricula de los establecimientos porque no sabemos cómo va a tener comportamiento, ahora en diciembre, lo que pudiese ser que a lo mejor, necesitésemos más gente de la que tenemos, si las matriculas se incrementan o por el contrario.

Sr. Fernández: Los docentes del Lidia Iratchet que tienen que hacer clases en el Liceo, la docente de Mantagua por razones de buen servicio se solicita en Francia y no entendí lo del docente del Francia.

Daem: Es por un tema de evaluación de desempeño.

Sr. Fernández: En qué sentido.

Daem: La verdad es que los docentes con desempeño básico están en este minuto considerados como docentes mal evaluados, por lo tanto, lo estamos sacando del aula y lo estamos reubicando en un establecimiento donde no tenga que realizar al menos las principales actividades.

Sr. Carrasco: Respecto a ese tema estoy claro, creo en la autonomía de cada departamento y ellos tienen que velar por el buen funcionamiento.

Sr. Fernández: Me parece que la preocupación que tenían algunos docentes que se comunicaron conmigo, por lo menos se que con otros Concejales, era de una situación más o menos masiva, cosa que me parece que no se presenta en la proyección. Además que existe la necesidad de trasladar los docentes del Lidia Iratchet al Liceo para ejercer las clases.

Daem: El otro tema que quedo pendiente también es el tema de Valle Narau, que lo tramos en Sesión de Comisión, y entiendo que les acaban de entregar el suplemento que se requerimiento porque todavía, estábamos a tiempo porque el Presupuesto Municipal lo aprobaban el 15 de diciembre, pero para eso también había que hacer la modificación en el Padem, que se incorporo el ítem de arriendo, vía cotización, no sabemos cuántos contenedores porque va a pasar por el estudio que va hacer el profesional en contacto con DOM, por lo tanto a partir de eso es la cantidad de contenedores.

Sr. Fernández: Esta el ítem 22.09.999.

Sostenedor; Son M\$10.000.000.- eso es lo que se pidió. Tenemos un problema teníamos antes aprobado M\$900.000.-, de traspaso, ahora quedan M\$910.000.- lo que se incorporó. Son las únicas dos modificaciones.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora (S) de Finanzas, Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Finanzas (S); Eso se debió ver con Finanzas porque nosotros hemos considerado un Presupuesto de M\$900.000.- y eso se estaba modificando las otras cantidades.

Sr. Presidente (S); Es un tema de coordinación.

S. Municipal; DAEM tenía que a ver coordinado efectivamente con Finanzas.

Sr. Carrasco; En la reunión pasada, recuerdo que la ultima vez, ¿Finanzas estaba o no, en la mesa?

Daem; Estaba Secpla.

Sr. Fernández; Estaba Secpla, Dideco.

Administrador; Ustedes citaron a Secpla para poder ver lo del Valle Narau.

Sr. Fernández; Pero estaba el Alcalde (S).

Administrador; No tampoco estaba.

Sr. Presidente (S); Secpla es la que coordina el presupuesto.

Sr. Carrasco; Secpla tiene que encargarse del tema de la distribución para poder acoger a los niños de tercer año básico en el Narau.

Finanzas; Se tiene que hacer una Modificación, pero no un aumento.

Sr. Presidente (S); No está aprobado todavía.

S. Municipal; Sí, es una aclaración que está haciendo la Directora de Finanzas.

Sr. Presidente (S); Sí está bien, pero la modificación hay que hacerla.

Finanzas (S); El Padem lo van a autorizar el monto ahora, sin haber autorizado el Presupuesto.

Sr. Fernández; El Padem se vota siempre el 15 de noviembre.

Finanzas (S); Claro, pero tendrían que ser los mismos valores.

Sr. Carrasco; Directora de Finanzas, ¿usted sabe porque dejamos este ítem de arriendo?

Finanzas (S); Ahora, me estoy enterando de eso en realidad.

Sr. Carrasco: Tiene que haber un aumento de salas para poder funcionar el tercero Básico del Narau, entonces la propuesta nuestra junto con Secpla, es que se arrienden contenedores para sumar algunas salas, no dejar a los niños en contenedores, sino que algunas salas de oficina en contenedores y poder desocupar esas salas para poder acoger a los niños que van a pasar de segundo a tercero básico, y que no se vayan a otros establecimientos educacionales.

Finanzas (S): Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero veo las diferencias de fecha y se está autorizando un Padem por un presupuesto presentado por M\$900.000.- por un valor menor. A lo mejor hubiese sido más factible rebajar un ítem del mismo Presupuesto de Educación y posteriormente, ustedes haber hecho una Modificación Presupuestaria para luego haber aprobado el Presupuesto.

Sr. Carrasco: Lo que pasa es que falto una conversa entre Jefes de Departamentos.

Sr. Presidente (S): Volvemos a lo mismo, es un tema que compete a la administración, no al Concejo, entonces, en este caso hay un tema que tiene que ver con coordinación entre los propios departamentos. Para poder aprobar el Padem, existe alguna posibilidad de poder hacer una modificación.

Sr. Fernández: La pregunta es esa, si podemos aumentar o no.

Jurídico: El año pasado paso lo mismo, no hubo coincidencia con lo que se había aprobado originalmente con el Padem, con lo que estaba presupuestado.

Sr. Carrasco: Nos dimos cuenta antes de votar el Padem. No había una congruencia entre el valor del Padem con el Presupuesto Municipal.

Jurídico: Después se votó el Padem y después se voto el Presupuesto dentro del mes, pero el fondo es el mismo que no coincidía un monto con el otro.

Sr. Fernández: Si nosotros aprobamos un Padem de M\$910.000., en vez de M\$900.000., que nos presentaron ¿usted dice que no podemos?

Finanzas (S): Lo que pueden hacer de acuerdo con la aprobación del Presupuesto Municipal, aumentar los M\$10.000.- al Padem o sea al presupuesto, rebajar los M\$10.000.-, de otro ítem.

Sr. Carrasco: Lo recortamos de otro ítem.

Sr. Carrasco: Lo único, que no escuche es solamente la solución del Narau que nos ha preocupado, que eso nos llevo a varias reuniones que uno de lo que nos quedábamos tranquilo al votar esto es que definitivamente si se va a adaptar el Colegio para los niños.

Sr. Presidente (S): Y vamos a fortalecer la educación Básica a través de ese Colegio.

Sr. Fernández: Esta el Presupuesto necesario para solucionarlo.

Sr. Sostenedor: Había un informe que tenía que entregar el Director de la DOM.

Daem; Ya tengo aprobados los recursos para poder financiar, el profesional porque también es un estudio que tiene que ver con los requerimientos en cuanto a la normativa para poder hacer este ajuste, tampoco estamos hablando de un diseño ni mucho menos, no es tanta plata. En ese sentido tengo los recursos Ministeriales para eso.

Sr. Presidente (S); Hay que acelerar el proceso. Bien se somete a aprobación el Padem, año 2013.

Sr. Carrasco; Si, dejando claro que no es solamente la votación de hoy día, sino que es un trabajo mancomunado con los Concejales y los Departamentos hace más de un mes, estoy de acuerdo.

Sr. Castillo; Aprobado.

Sr. Fernández; De acuerdo con las normas de probidad vigentes, me tengo que abstener de la votación.

Sr. Alarcón; Apruebo con todas las modificaciones que se van hacer, espero que se cumplan y que se haga luego.

Sr. Presidente (S); Después del largo trabajo en comisiones también apruebo el Padem.

Finalizado el proceso de votaciones el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; Con la abstención del Concejal Sr. Fernández de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba por unanimidad el Plan de Educativo Municipal año 2013, que contempla un Presupuesto total anual de M\$2.655,467.-incluido el traspaso municipal por la suma de M\$910.000.- Se deja constancia que texto integro de dicho Plan forma parte del presente acuerdo de Concejo Municipal.-

IV.- VARIOS

4.1.- Campaña de Vacunación contra la meningitis.

Sr. Castillo; El tema que está ahora en salud, el tema de la vacuna contra la meningitis, saber cómo están ellos, cómo lo van afrontar en la población con la Salud Municipal. Partió por Valparaíso no escuche Quintero hoy día, esta Quilpué, Villa Alemana. Es un tema que está creciendo y es bastante preocupante porque afecta a los niños y adultos también.

Administrador; El día Viernes conversamos con el Jefe del Departamento de Salud, manifestó que iba a tomar los contactos porque no habían llegado todavía hasta el viernes en la mañana.

Sr. Castillo; De acuerdo la Seremi de Salud, hoy empezaba a distribuir.

Sr. Fernández; No sería malo, que el Concejal Sr. Castillo pudiera llamar a una Sesión de Comisión de Salud para ver ese tema porque es preocupante hoy día.

Sr. Castillo; Es un tema que esta toda la población alarmada, además que los síntomas que tiene esto se asemejan a cualquier síntoma de una gripe normal o resfrío. Mañana a las 10:00 horas, podría ser.

S. Municipal; Sí lo pueden hacer, pero no los voy a poder acompañar porque tengo agendada otra reunión.

Sr. Castillo; Les parece señores Concejales, mañana a las 11:00 de la mañana.

Sr. Carrasco; Preferiría que acomodáramos un horario donde estuviéramos más concejales.

Sr. Aguayo; Yo como a las 10,00 horas, lo más temprano posible.

Sr. Fernández; Por mi no se preocupen, que hagan la reunión.

Sr. Castillo; Es importante saber lo que nos puede decir el Director de algún modo comunicarle a la población a través del cable o de un instructivo para nosotros también estar preparados en caso de, porque es preocupante sobre todo para las guaguas.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar en Comisión de Salud a fin de abordar la temática de la campaña de vacunación contra la meningitis, para comunicar las medidas de prevención que debe considerar la población, requiriéndose de la participación del Director de Salud Municipal, el día martes 13 de noviembre a las 10,00 horas.

4.2.- Veredas mal estado

Sr. Alarcón; Se ha hecho algo con respecto a las veredas del Unimarc.

Administrador; El DOM., en su oportunidad hizo algo, pero el tema de las veredas es que se hundieron, frente al Unimarc, de la Copec hacia allá.

Sr. Alarcón; Por Normandie para allá. Llevamos una semana.

4.3.-Licencias de Conducir

Sr. Alarcón; Debe tomarse un poco más en cuenta que ha venido mucha gente a la parte de Transito a solicitar hora para poder adquirir su licencia de conducir, no sé qué horario tiene el médico, pero se están dando hora para un mes y medio más.

No es lo mismo que en todas partes porque este caballero se fue uno a Puchuncavi y le dieron al tiro para la semana siguiente.

Da respuesta el Director (S) de Transito, Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Transito (S); El problema es que el medico que tenemos actualmente, en este minuto no es de la planta municipal, sino que tiene un contrato solamente por 12 horas a la semana. Este funcionario debiera estar en la planta Municipal, que tiene un horario de 22 horas semanales. El tiempo no da para la gran demanda que hay hoy en día.

Informar que se llamo a Concurso para cubrir el cargo del Medico Psicotécnico el viernes pasado ya se publico el llamado para cubrir la planta, serian las 22 horas semanales. Tengo entendido que hay plazo hasta el 26 o 30 de Noviembre para entregar los antecedentes. Se ha estado comunicando en distintas partes para que postule un médico que quiera, son 22 horas semanales, en este minuto se están cumpliendo 11 horas.

Sr. Fernández: ¿Qué grado tiene la planta?

Jurídico: Es en base a una ley especial.

Administrador: Sin prejuicio de eso, en la mañana fuimos a una reunión con el Director de Tránsito en el que vamos a ver con el médico nuestro de Loncura si nos puede apoyar.

Tránsito (S): Estábamos viendo como una solución momentáneamente, pero no es posible legalmente.

Sr. Alarcón: Por último dar una explicación a la gente, la que nos consulta, es más o menos para llegar a eso.

4.4.- Acceso de colectivos a Mar Azul - calle Salas.

Sr. Alarcón: Se ha acercado mucha gente que vive en Mar Azul, principalmente adultos mayores, y los colectivos por el lado de sur, en la bajada de Salas, no tienen acceso por los hoyos existentes. Están pidiendo por favor si puede ir la maquina municipal a emparejar un poco.

A continuación da respuesta Sra. Alicia Nieto Urrea, jefe de Aseo y Ornato.

Aseo y Ornato: Aclaro un poco el punto no es posible que concurra la moto niveladora por el sector, por cuanto se requiere tirar material primero, por lo menos unas 50 camionadas de tierra porque esa calle está totalmente degradada, si va la maquina hoy día, pasa porva a arrasar con todas las conexiones que tienen hacia las propiedades. Otras veces, ya ha sucedido lo mismo.

Por lo tanto, informo al Concejo que se están reparando dos camiones tolva que están en el taller, tienen que ir a revisión técnica, estamos trabajando y hablo por Servicios Generales en este momento con un solo camión tolva con el cual estamos usando para todos los trabajos, inclusive para la limpieza, los trabajos de corte de pasto que se está haciendo en diferentes calles, por lo tanto en este momento, creo que es imposible reparar esa calle, por las razones que ya les di.

4.5.- Avda. El Bosque en mal estado.

Sr. Presidente (S): En esta oportunidad no puedo dejar de plantear algunas inquietudes de parte de algunos vecinos aprovechando que esta el Alcalde Subrogante, y de alguna u otra manera requiere de solución urgente, si viene cierto la reparación o reposición del pavimento de las calles le corresponde al Serviu, pero me parece que lo que sucede con Av. El Bosque en particular es una situación muy delicada, compleja.

Toda vez, que los vehículos por hacerle el quite a los eventos u hoyos se arrastran hacia la orilla, peligrando la vida de los transeúntes. En ese contexto, entendiendo lo que señale anteriormente, que la reposición y mejoramiento del pavimento le corresponde al Serviu no al Municipio, me parece que la Municipalidad tiene obligación de intervenir porque esto constituye un peligro evidente, o sea, les sugiero que tomen en consideración esta situación y por ultimo, tapen los hoyos con tierra o con alguna cosa, pero la situación de Av. El Bosque ya no da para más.

Administrador: Efectivamente ya hicimos la evaluación, pasa por lo mismo que decía Alicia Nieto, necesitamos tirar un poco de tierra porque es la única solución que podemos dar y ninguna otra más, como se ha hecho también en Ritoque, que después de la lluvia queda igual o peor, pero

por lo menos, si efectivamente también lo estamos preparando para hacerlo, no tenemos otra alternativa.

Sr. Presidente (S); Excepto de posterior como es una vía estructurante, se pueda presentar algún proyecto que conlleve a la pavimentación.

4.6.- Alumbrado Publico

Sr. Presidente (S); Es repetitivo, me parece que llego el minuto de avanzar, pero avanzar en una verdadera solución al problema. Lo que sucede que hoy día, las calles parece que tuvieran sensores, uno pasa por ahí, se apagan y de repente se prenden y así sucesivamente.

Por otro lado, tenemos el informe que refleja una realidad de parte de la última empresa que hizo mantención en el sentido que la única forma de poder solucionar el problema del alumbrado público, es cambiar todo el sistema porque los cables están todos sulfatados, entonces no sacamos nada con seguir contratando empresas para que puedan reparar cierta cantidad de luminarias, en consecuencia que el problema nunca se va a resolver.

Me parece que en ese contexto, llevamos más de un año en Comisiones, tenemos la situación súper clara, que se requiere efectivamente como solución al problema el poder cambiar el parque lumínico de Quintero, creo que en eso hay que avanzar.

La última reunión que tuvimos quedamos con que el DOM., que iba a preparar de alguna u otra manera algunas bases. Quiero pedirle que se averigüe a través de todos los municipios del país que hoy día, están haciendo cambios del parque lumínico, están incorporando nuevas tecnologías, que a lo mejor de ahí pueda conseguirse una serie de bases que permita traerlo a discusión de la Comisión y poder resolver y buscar una solución definitiva al problema porque la situación no da para mas. Afortunadamente viene el verano, se está oscureciendo un poco más tarde, pero no tan cierto que hay lugares como Av. El Bosque que incluso por el tema de los árboles que tiene esa Avenida se ha vuelto sumamente peligroso para la gente.

Reitero el tema hay que tomarlo en serio y hay que encaminarse en función de resolver el problema a la gente porque vuelvo a insistir, la única solución y de acuerdo a los informes, es necesario hacer un cambio completo de luminarias, de lo contrario vamos a seguir de la misma forma.

Sr. Carrasco; Agregando y compartiendo su preocupación, la premura de preparar las Bases porque esto es más rápido. Si bien hoy día, existe el problema, están los días más largos, pero estamos preocupando que vamos a llegar a marzo, ya entran los niños al colegio, ahí se vuelve otra vez, el tema que ya a las 19,30 esta oscuro o salen las chiquillas del colegio, poder preparar en estos meses llamado a licitación.

Todos los Concejales conocemos el informe que es lapidario con respecto al cambio, la empresa que estuvo la vez pasada, decía que ellos mientras reparaban una luminaria con sulfato, se apagaban tres más allá, la reparación es cambiar. Nosotros vimos la presentación, buscar información porque no hay que dejarlo, ya hay Municipalidades que están aplicando esta tecnología también estoy de acuerdo con usted presidente, que hay que tener las bases para ir a revisando.

Sr. Castillo; Había un camión del Sr. Pontarelli, podríamos pedir un informe para ver cómo va el tema de la reparación de las luminarias, en que consiste su trabajo porque se supone que esta para apoyar la emergencia por lo que debiera estar en los sectores que tienen luminarias apagadas.

Sr. Carrasco; Ese contrato no paso por el Concejo Municipal?

DOM; No, lo que pasa que al Sr. Pontarelli se contrato por una determinada cantidad de luminarias, por el Art 8° de la Ley Orgánica Municipal, entonces es un monto muy acotado, por lo tanto, la solución también es acotada, es decir nos ha permitido apalear algunas emergencias, pero no abordar en la totalidad.

Sr. Carrasco; Hoy día en el Portal se subió un contrato con mantención luminaria.

DOM; Sí, no recuerdo en este minuto la cantidad de luminarias, si hay un monto de M\$7.000, me parece que son 350 luminarias.-

Sr. Castillo; Solicitaría un informe acerca de los sectores que se han atacados, que ya no tienen problemas, no están informando. Debiera explicar también para ir viendo que parte se está tocando.

Sr. Presidente (S); Sí, la verdad que esa es misma preocupación, se la comente al Sr. Pontarelli, en efecto me hizo la misma demostración, cambió ciertas luminarias y al otro día estaban apagadas, pero lo hizo.

Sr. Castillo; Anda acompañado por algún funcionario de Servicios Generales.

DOM, Si, anda acompañado.

Sr. Alarcón; Con el último informe que dieron estos señores que tomamos nosotros para reparar las luminarias es que nos demuestran claramente que Chilectra nunca hizo mantención, podríamos quejarnos en contra de ellos, qué tipo de mantención fue el que ejecutaron, si están todos los cables sulfatados, no cambiaron cables, cobraban mantención, más nos dejaron deuda, mas esto.

Administrador; Por lo mismo ese contrato se eliminó.

Sr. Alarcón; Claro, pero anteriormente el contrato, o sea quién fiscalizaba eso.

Administrador; Cuando llegue se vio que no se estaba haciendo.

Sr. Presidente (S); La unidad técnica.

Sr. Carrasco; Lo único que hay que tener en consideración es que en este Concejo se aprobó M\$ 14.000., después M\$28.000., después no se cuanto es el contrato que tienen hoy día, M\$10.00.- Ya van como M\$50.000.- Entonces, es importante tomar una decisión final.

4.7.- Antecedentes respecto de los terrenos de Avda. 21 de Mayo.

Administrador; El Concejo pasado me pidió una información que tenía que entregar al DOM, con respecto al terreno 21 de Mayo.

DOM: Acerca del terreno 21 de Mayo ese es un terreno particular que tuvo una construcción en muy mal estado que era objeto de una toma, hace ya varios años atrás. El año 2005 la Municipalidad asumió el costo de demoler eso con cargo al propietario que a la fecha nunca ha sido habido, y tomo posición material de esa propiedad.

Esa toma material hoy día, ya ha transcurrido alrededor de los siete años, le da derecho a la Municipalidad poder regularizar el título y en ese trámite estamos.

Hay unas dificultades que tiene que ver con el avalúo de propiedad porque al aplicar el Decreto Ley N° 2.695 para regularizar la propiedad raíz, tiene un límite del punto de vista del avalúo. Tenemos la suerte sí, que esa propiedad por haber sido un edificio de departamento, tiene asociado varios roles, por lo tanto eso nos va a permitir probablemente ir regularizando por roles o por parte, de manera que no se sobrepase ese monto de avalúo.

Ese es un tema que todavía queda por resolver para poder afinar el expediente e ingresarlo a Bienes Nacionales.

Lo que nos queda hoy día, por hacer que es muy importante hacerlo es seguir haciendo actos posesorios sobre la propiedad, el hecho de tenerla cerrada, de hacer contratos de arriendo y todas esas acciones que de alguna manera van a permitir después demostrar al Ministerio de Bienes Nacionales que somos los usuarios los que tenemos el uso de la propiedad.

4.8.- Fosa de Mantagua.

DOM: La fosa de Mantagua se reparo ya hace varias semanas atrás, antes de la semana pasada ya estaba reparada y ha estado operando de buena manera. Esa fosa no es una fosa común, sino que es una planta de tratamiento que tiene un sistema de tratamiento de las aguas a través de unos productos que se le van agregando.

Por lo tanto, requiere de una permanente preocupación de parte de los usuarios de ir aplicando unos elementos que hacen que el proceso metabólico de los desechos. Por otro lado, esa fosa también tiene un sistema de bomba, que una vez el agua tratada, expulsa el agua hacia un canal de regadío que hay, el agua sale bastante inocua, no para beber, pero si es posible usarla para riego.

Nosotros ya habíamos conversado con el Director del Establecimiento, que son personas nuevas que hay un sistema eléctrico que asegura las bombas y de repente ese sistema lo apagan, se cae el suite. Cuando las bombas llegan a un cierto nivel, si no parten las bombas porque está el suite abajo, se producen los problemas de redame que ha habido. Eso hoy día, lo hemos conversado con las personas y han sabido operar y han operado bien.

La emergencia que ocurrió la semana pasada fue de otro tipo, también con el sistema de alcantarillado, pero fue la cámara desgrasadora de la cocina de la Escuela, estaba saturada, se empezó a producir un rebalse que generó el problema del cual se habló en la Sesión de Concejo del Lunes pasado.

Eso se resolvió, se limpio la cámara, pero también hay que conversar con las personas de la Escuela porque las manipuladores de alimentos hoy día, no tienen los cuidados necesarios al procesar los alimentos y se van muchos desechos por el alcantarillado que no deberían irse, deberían irse a la basura. Por esa razón, fue lo que se produjo, el problema de la cámara desgrasadora. El mismo problema se había producido en el Jardín unos días atrás.

Sr. Carrasco; ¿Qué institución es la que determina la calidad del agua que sale de las fosas para que sirva de regadío?

DOM; Eso esta certificado por la empresa que construyo el sistema, entiendo que están certificados por el Servicio de Salud. Lo ideal es que esa empresa tambiénhaga mantenencias periódicas al sistema cosa de que tengamos la certeza.

Sr. Carrasco; La certeza que no estamos tirando aguas de regadío y que efectivamente lo utilizan de regadío para los pequeños agricultores. ¿Existe el seguimiento a lo menos una vez a la sema, se analiza y el agua sirve para el regadío?

DOM; No hay un análisis periódico del agua, salvo que hubo una falla en el sistema y lo pusimos andar, por lo tanto lo hemos recomendado al Director.

Sr. Carrasco; Si hoy día, con todos estos temas de si se contamina, no se, lega a una casa y a un niño le detecten una bacteria, que el responsable es el que vierte el agua en el colegio, directamente a la Municipalidad.

DOM; Efectivamente hay un tema que hay que abordar una mantención periódica a eso de parte de alguien especializado como pueden ser los mismos proveedores del sistema.

Sr. Presidente (S); Es un tema complicado que merece mayor atención, hay una profesional de Medio Ambiente, no coopera en eso. Concejal Sr. Castillo mañana toquémoslo en la Comisión de Salud.

DOM; Lo ideal es que hay una empresa que le haga una mantención periódica al sistema, periódicamente hay que agregarle un producto, entonces si se otorga ese servicio no es tampoco tan caro y de alguna manera el colegio se desentiende, ellos están certificados.

Sr. Carrasco; Si es que están certificados, por ejemplo, próximo concejo tarea para la casa o llegar con un documento que tenga la densidad del agua, creo que es posible en una semana.

Sr. Presidente; Agradeciendo la presencia de todos ustedes se da por terminada la Sesión del día de hoy, siendo las 18.11 horas.

Se cierra la sesión siendo las 18,11 horas.

**YESMINA GUERRA SATIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)**